4851

SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
EQUIPO DE TASACIONES
R.259
MCP.AGG.-
113 [illegible] 2009

REF.: APRUEBA VALORES DE TASACION DE INMUEBLES DE RECUPERACION Y/O REGULARIZACION.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° _____

SANTIAGO, 05513 10.AGO.09

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION · EQUIPO DE TASACIONES · JEFE · REGION METROPOLITANA

TENIENDO PRESENTE:

a) La necesidad de fijar por Resolución los Valores de Tasación de diferentes inmuebles de Recuperación y/o Regularización de la Región Metropolitana;

b) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

c) El D.L. 1305/76, los D.S. 355/76, 62/84 y sus modificaciones ambos de V. y U., la Resolución N° 174 de 30.01.04 (V. y U.), la Resolución Exenta N° 617/04 y la Orden de Servicio N° 265/99, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1. **APRUEBASE** los valores de tasación que se indican para los inmuebles que se señalan, en conformidad a nómina que se adjunta, que consta de 1 hoja

2. **DEJASE** constancia que los valores determinados corresponden al estado en que se encontraban los inmuebles a la fecha de su respectiva tasación.

3. **ESTABLECESE** además, que la presente Resolución no irroga gastos al presupuesto de la Institución.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SERVIU METROPOLITANO · JEFE · DEPTO. GESTION INMOBILIARIA

VIOLETA RIFFO SALGADO
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. GESTION INMOBILIARIA

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUB DIRECCION OPERACIONES HABITACIONALES
- SUB DIRECCION DE FINANZAS
- MINISTRO DE FE
- DEPTO. PROGRAMACION
- DEPTO. ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE DEUDAS
- DEPTO. CONTABILIDAD
- DEPTO. COORDINACION OPERACIONAL
- DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
- DEPTO. EVALUACION Y CONTROL
- DEPTO. FISCALIZACION Y CONTROL
- SUB DEPTO. POSTULACIONES
- SUB DEPTO. ASIGNACIONES (2)
- SUB DEPTO. DIFUSION
- UNIDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS
- UNIDAD PROGRAMAS ESPECIALES Y PRESTAMOS COMPLEMENTARIOS
- EQUIPO DE REGULARIZACIONES (2)
- EQUIPO DE RESOLUCIONES (2)
- EQUIPO DE TITULOS (2)
- EQUIPO DE TASACIONES (2)
- OFICINA DE PARTES

EQUIPO DE TASACIONES
MCP.AGG.
R.259

INMUEBLE DE RECUPERACION Y/O REGULARIZACION

COMUNA	POBLACION	DIRECCION	VIV/SITIO	ROL SII	MZ.	SITIO	V.TOTAL U.F.	DOC. INT.	DOC. EXT.	
La Florida	3 de Mayo	Los Abedules Nº 6548	Vivienda	SERVIU 1362 - SII 6210-16	N	9	312	M.591/09	M.1261/09	INF. 758/09
Lo Prado	Villa Manuel Rodríguez	Pje. Bahía Péndulo Nº 484	Sitio	SERVIU 1025 - SII 3590-13	54	1025	223	M.619/09	M.1356/09	INF. 759/09
San Joaquín	Anibal Pinto	Sierra Bella Nº 3258	Vivienda	SERVIU 380 - SII 2117-6	–	–	253	M.682/09	M.1448/09	INF. 760/09